

ACTA No.96

----- En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 20:00 horas del día sábado 20 (veinte) de Septiembre del año 2008 (dos mil ocho), reunidos en el Casino de la Feria lugar declarado previamente como recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la **SEXTA SESIÓN SOLEMNE** del H. Cabildo. El ciudadano Presidente Municipal, presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- *Lista de asistencia*
- 2.- *Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;*
- 3.- *lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior*
- 4.- *Lectura del orden del día y aprobación en su caso*
- 5.- *Receso: Para que la comisión de bienvenida acompañe al Recinto Oficial al Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos y a los representantes del Poder Legislativo y Judicial en el Estado, así como y a los Comandantes de la 20va. Zona Militar VI Región Naval.*
- 6.- *Reanudación de la sesión*
- 7.- *Entrega del Informe de Gobierno correspondiente al Segundo año de la administración municipal 2006-2009 del C. Presidente Municipal al H. Cabildo.*
- 8.- *Mensaje del C. Presidente Municipal, LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, con motivo de su Segundo Informe de Gobierno.*
- 9.- *Mensaje del C. Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos, Gobernador Constitucional del Estado.*
- 10.- *Clausura de la Sesión Solemne.*

----- En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el Presidente Municipal L.A.P. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, solicitó al Secretario pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO, contando con la asistencia de los CC. L.A.P. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. LUÍS FERNANDO ALEJANDRO VARGAS CASAS SINDICO MUNICIPAL, REGIDORES, ALICIA MANZO MANZO, LUZ ADRIANA ÁVILA ORTIZ, PROFESORA MARÍA LUISA VÁZQUEZ MONTES, OLIVIA MAGAÑA OCHOA, J. NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES, JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE, JUAN JOSÉ AGUILERA MACHADO, C.P. LUÍS JOSUÉ LÓPEZ BÁEZ, ING. HUGO SANDOVAL TRUJILLO, LIC. ANTONIO PRIEGO HUERTAS, Y ARQ. CÉSAR

EDUARDO VILLA HINOJOSA, informando el Secretario del Ayuntamiento que se ha comprobado la asistencia de 13 miembros del Cabildo de 13, y una vez habiendo quórum legal, el Presidente Municipal, pasó al desahogo del segundo punto del orden del día. -----

----- En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, el C. LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, Presidente Municipal, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: "hoy 20 de Septiembre del año 2008, siendo las 20:08 horas del día declaro legalmente instalada esta SEXTA SESIÓN SOLEMNE. -----

----- En el desahogo de TERCER punto del orden del día, el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento, diera lectura al acta de la sesión anterior, haciendo uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, informó que como lo marca el Artículo 70 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H. Cabildo, se envió con anticipación el acta a cada uno de los miembros del Cabildo, por tal motivo solicita la dispensa de la lectura, el Presidente Municipal, instruyó al Secretario reciba la votación correspondiente, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, informa que es aprobada por unanimidad. -----

----- en el desahogo del CUARTO punto del orden de día, el Presidente Municipal, solicitó al Secretario, diera lectura al orden del día propuesto para la sesión, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento C. Lic. Salvador Ochoa Romero, y una vez que se dio lectura, hizo uso de la voz el Presidente Municipal preguntando si hubiera algún comentario, no habiendo comentarios, instruyo al Secretario para que levante la votación económica a continuación se puso a consideración la orden del día y una vez que se recabo la votación económica este resultó aprobado por unanimidad de los presentes. ----

----- En el desahogo del QUINTO punto del orden del día, siendo la 20:15 horas se declaro un receso, para la comisión de bienvenida acompañe al recinto oficial al Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos y a los representantes del Poder Legislativo y Judicial en el Estado y a los Comandantes de la 20va. Zona Militar y VI Región Naval. -----

----- En el desahogo del SEXTO punto de la orden día, siendo las 21:00 se reanuda la sesión solemne. -----

----- En el desahogo de SÉPTIMO punto que consiste en la entrega del informe de Gobierno correspondiente al primer año de la administración municipal 2006-2009 del C. Presidente Municipal al H. Cabildo, por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal dijo, Lic. Luís Fernando Alejandro Vargas Casas, por lo que en observancia del artículo 47 fracción I, inciso J, de la Ley del Municipio Libre del Estado, le hago entrega por escrito , de mi primer informe de Gobierno , respecto a la presente administración municipal 2006-2009, al

Síndico Municipal LIC. LUÍS FERNANDO ALEJANDRO VARGAS CASAS, para que conjuntamente con la Comisión correspondiente, en uso de la voz el Síndico Municipal, dijo recibo el presente informe en representación de mis compañeros del Cabildo y del pueblo en General, para los efectos de analizarse y conjuntamente con los compañeros regidores proceder a la glosa respectiva. -

- - - En el desahogo de OCTAVO punto del orden del día, mensaje del C. Presidente Municipal, Lic. Juan Carlos Pinto, con motivo del su Segundo Informe de Gobierno, en el cual resalto las obras primordiales realizadas, así como las que fueron gestionadas ante el Gobierno del Estado, descritas en síntesis en la introducción misma que transcribo:

INTRODUCCION.

Comparezco ante este Honorable Cabildo de Tecomán, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 fracción I, inciso j, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, para hacer entrega del segundo Informe de Gobierno. En él se da cuenta del estado que guarda la administración pública municipal y se detallan las obras y acciones, así como los programas y las estrategias realizadas con los recursos que nos confiaron los Tecomenses, a fin de continuar trabajando conjuntamente con los sectores privado y social para ampliar las oportunidades de empleo y desarrollo, que nos permitan mejorar el bienestar social de los habitantes de nuestro municipio.

Desde el inicio de mi Administración hemos venido sosteniendo nuestro quehacer institucional en el Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009, documento rector que cuenta con una visión de futuro de mediano y largo plazo, sustentada en principios y valores de un gobierno honesto, innovador, incluyente, sensible y eficiente, con amplia participación ciudadana, que ejerce con transparencia los recursos públicos y que rinde cuentas de cara a la sociedad.

En este contexto, resulta trascendente ofrecer a la ciudadanía Tecomense información oportuna y veraz a fin de que cuenten con los elementos para valorar y ponderar las acciones de su gobierno.

Con el propósito de facilitar el acceso a la información del presente informe, su contenido se ha dividido en seis grandes apartados:

"POLITICA DE ORDEN Y BIENESTAR SOCIAL". Integrado por siete temas que contemplan información sobre los logros y acciones realizadas en materia de educación, salud, asistencia social, cultura, deportes y equidad de género.

"POLITICA SOCIEDAD SEGURA Y GOBERNABILIDAD". Conformado por nueve temas con información sobre el resultado de las acciones efectuadas relacionadas con la coordinación gubernamental, en la vigilancia, combate, educación y prevención del delito, tránsito seguro y cultura vial, fortalecimiento de las autoridades auxiliares, comunicación social, cabildo, atención y participación ciudadana, así como protección civil.

"POLITICA DE DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO". Integrado por tres temas con datos y los logros alcanzados, relacionados con el impulso al desarrollo rural, modernización del comercio, los servicios y la industria, promoción turística, comunicaciones y transportes.

"POLITICA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE". Compuesto por seis temas con información y avances relacionados con la planeación urbana y rural, ordenamiento, vivienda y reserva territorial, catastro, infraestructura y equipamiento urbano.

"POLITICA DE BUEN GOBIERNO Y SERVICIOS PUBLICOS EFICIENTES". Implementado por seis temas con elementos y logros relativos a la modernización de la administración municipal, transparencia, finanzas públicas, agua potable, alcantarillado y saneamiento, servicios públicos y registro civil.

Así como lo referente al **SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN**.

Estoy cierto que esta información será de gran utilidad para las dependencias federales y estatales para su valoración de acuerdo con la normatividad vigente, así mismo para que la ciudadanía cuente con mayores elementos para ponderar nuestro quehacer institucional.

Tecomán avanza y vamos por más.

Jesús Silverio Cavazos Ceballos, Gobernador Constitucional del Estado, quien dirigió un mensaje a los presentes en donde reconoció el trabajo que el Ayuntamiento que encabeza el Lic. Juan Carlos Pinto está alcanzando con resultados positivos, resaltó las obras que se han gestionado ante el Gobierno del Estado mencionando algunas como es la remodelación del Jardín principal, la construcción de los portales, y el mejoramiento de las principales calles del centro histórico, remodelación del jardín de San Isidro, la construcción del

malecón, entre otras, anunciando la próxima construcción de un parque acuático, obras que serán históricos en el Municipio de Tecomán.-----

---- No habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 23:00 horas del día de hoy 20 (veinte) de septiembre del año dos mil ocho, se declara formalmente clausurada esta TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.---

LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LUIS FERNANDO ALEJANDRO
VARGAS CASAS
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ALICIA MANZO MANZO
REGIDOR

C. MA. LUISA VÁZQUEZ MONTES
REGIDOR

C. LUZ ADRIANA ÁVILA ORTÍZ
REGIDOR

C. OLIVIA MAGAÑA OCHOA
REGIDOR

J. NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES
REGIDOR

C. JOSÉ GPE. GARCÍA NEGRETE
REGIDOR

C. JUAN JOSÉ AGUILERA MACHADO
REGIDOR

C. LUIS JOSUÉ LÓPEZ BAEZ
REGIDOR

ING. HUGO SANDOVAL TRUJILLO
REGIDOR

LIC. ANTONIO PRIEGO HUERTAS
REGIDOR

ARQ. CÉSAR EDUARDO VILLA HINOJOSA
REGIDOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO
SECRETARÍ